



Caso N° 1625 21082021

Fecha: 11 de agosto de 2021.

Hora aproximada: 16:58, hora local.

Meteorología:

112200Z 16011KT CAVOK 16/04 Q1016 NOSIG=
112100Z 16011KT CAVOK 18/03 Q1016 NOSIG=
112000Z 17011KT CAVOK 19/00 Q1015 NOSIG=
111900Z 17010KT 020V190 8000 NSC 20/01 Q1015 NOSIG=

Estación del año: Invierno.

Testigos: C. J., de 28 años.

Descripción: A las 21:47 horas del 21 de agosto de 2021, la informante reportó lo que consideró una anomalía aérea que vio a las 16:58 horas del 11 de agosto del mismo año desde la comuna de Pedro Aguirre Cerda, en la Región Metropolitana de Santiago.

La usuaria describió lo informado como un objeto circular “plateado o blanco”, del “tamaño de un auto” que voló desde el este hacia el norte y que fue visible por 2 a 4 minutos. Agregó que esto se encontraba “a la altura de las nubes”, dónde asimiló que aceleraba y frenaba.

“Mieaba el cielo cerca de las 5 de la tarde, mientras colgaba ropa, cuando un objeto brillante apareció desde el oriente con dirección hacia el norte. El objeto avanzaba y frenaba, bajaba y subía, cuando siguió su trayecto hacia el norte de manera muy veloz”, escribió en su reporte.

Para el estudio de esta situación se contó con una filmación contenida en el archivo “20210811_165813.mp4” y la Figura 1 muestra al objeto en estudio tal como quedó plasmado en su fotograma 74.



Figura 1. Objeto reportado. Fotograma 74.

Se georreferenció la localización de la usuaria en las coordenadas $33^{\circ} 29' 31''$ Latitud Sur y $70^{\circ} 40' 41''$ Longitud Oeste, a 529 metros sobre el nivel del mar. (Figura 2)

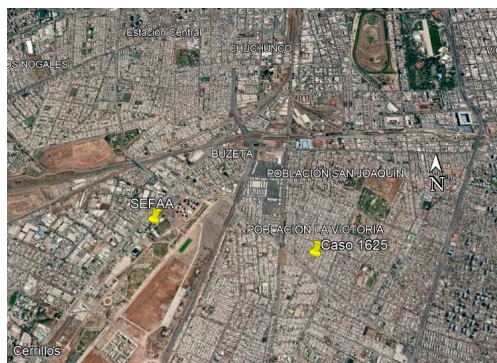


Figura 2

En un correo electrónico del 23 de agosto de 2021, la informante entregó una fotografía en formato jpg proveniente de una carpeta de Google Drive y una filmación en formato mp4.

La revisión de la información registrada en esos archivos determinó que la fotografía era material editado y que habría sido captada en la fecha reportada. Por otra parte, los datos de la filmación señalaron una inconsistencia entre la fecha y hora indicadas en el nombre del archivo y el registro de que la filmación fue hecha a las 23:22:36 (UTC) del 23 de agosto, esto es a las 19:22, hora local, de ese mismo día, minutos antes de ser enviada a la SEFAA.

De acuerdo a lo informado por el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA), el ocaso del 23 de agosto de 2021 comenzó a las 18:19, el fin del crepúsculo civil fue a las 18:45 y el del náutico ocurrió a las 19:14, hora local. A esa hora el cielo era nocturno.

La Figura 3b corrobora esto último y muestra el aspecto general del horizonte visible desde la ubicación de la usuaria al momento en que se habría realizado la grabación. Evidencia que la escena de la filmación debió haber sido nocturna por lo que, al menos, se modificó deliberadamente el nombre del archivo insertando una fecha y hora diferente a una grabación posterior.

De acuerdo al tenor de su iluminación (Figura 3a), la fotografía podría corresponder a lo indicado en el contenido y el nombre del archivo.

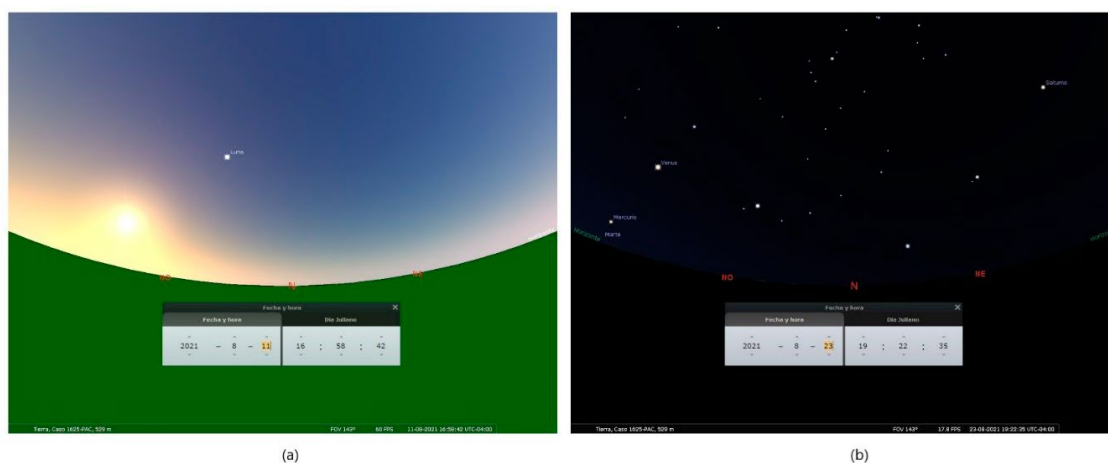


Figura 3

Se investigaron las condiciones meteorológicas usando las observaciones realizadas desde el Aeropuerto Arturo Merino Benítez (SCEL) y el régimen de vientos en altura con los registros provenientes del globo sonda operado desde el aeródromo Santo Domingo (SCSN) para la fecha de la fotografía, 11 de agosto de 2021. Entre las 16:00 y 18:00, hora local, no hubo cobertura nubosa y los vientos provinieron del sur-sureste (170° a 160°) con una intensidad de 11 nudos, aproximadamente 20 kilómetros por hora. A las 15:00 no hubo nubosidad y, aunque mayoritariamente el viento provino del sur, también soplaron rachas de 10 nudos (18 kilómetros por hora) con dirección variable entre el norte y el sur (20° a 190°).

Los detalles de lo anterior se adjuntan al comienzo de este informe, bajo el apartado “Meteorología”.

Por otra parte, los vientos en altura hasta una altitud de 3.000 metros provinieron desde el norte, el noroeste y el suroeste. Todo lo antes expuesto sería consistente con un desplazamiento como el relatado por la usuaria para un elemento arrastrado por el viento.

También se estudió el tráfico aéreo sobre Santiago entre las 15:00 y 18:00 horas. Tal como muestra la Figura 4, al momento en que se habría tomado la imagen 1625-2 no existía hacia el este de la usuaria alguna aeronave cuyo vuelo pudiera corresponder a lo narrado por ella.

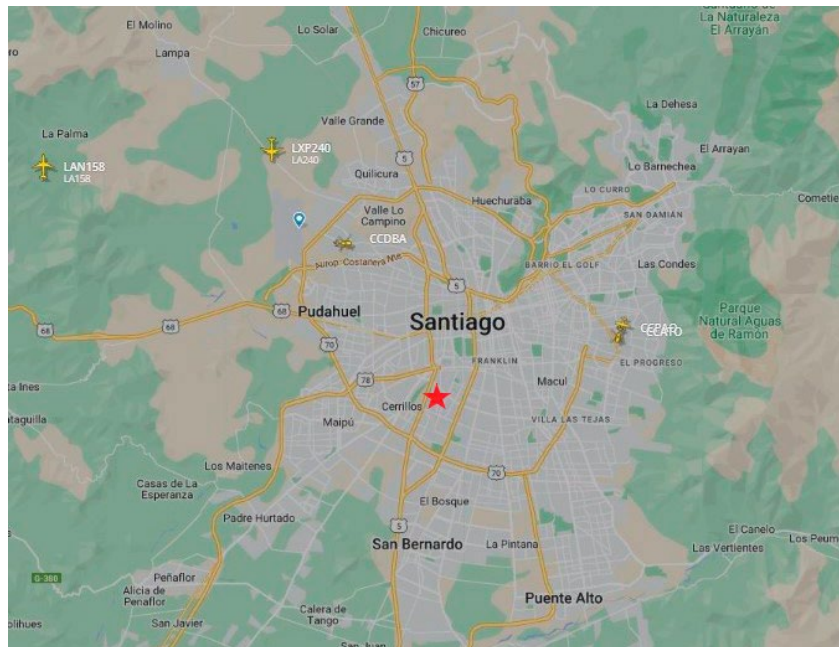


Figura 4. Espacio aéreo a las 16:58, hora local, del 11 de agosto de 2021. La ubicación de la usuaria se ha marcado con una estrella roja.

Imágenes: El caso contó con una fotografía en formato jpg, editada, y una grabación en formato jpg, que de acuerdo a lo registrado en sus archivos serían del 23 de agosto de 2021.

Conclusión: De acuerdo al análisis del testimonio de la usuaria y de lo resultante de los estudios forense, meteorológico y del tráfico aéreo, se concluyó que, en la medida en que lo informado ocurrió en la tarde del 11 de agosto de 2021, existe una alta probabilidad de que lo reportado correspondiera al vuelo de un cuerpo inerte arrastrado por el viento, cuya superficie reflejó al Sol.

Ante la falta de imágenes originales, se procedió a cerrar el expediente de investigación de acuerdo a los numerales 2d (Investigación de casos que reporten imágenes, audios o videos originales) y 2f (Investigación de situaciones anteriores a un año de su reporte sólo si poseen imágenes fotográficas o videos originales) del Instructivo Técnico de Procedimiento,

Tiempos de Investigación, Recepción, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes SEFAA.

En vista de las alteraciones detectadas en la integridad digital del material de estudio y de su incongruencia con el escenario de las imágenes, se clasificó al caso como "Falso".